

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	346212
Número de orden de compra a modificar:	88121

Entidad compradora:	AGENCIA DE EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA DE MEDELLIN - SAPIENCIA
Nombre del solicitante:	Carlos Alberto CHAPARRO SANCHEZ
Proveedor:	UT Soft IG 3
Mecanismo de agregación de demanda:	IAD Software I - Microsoft

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-12-12 16:31:24

Detalle o justificación
Por terminación del plazo del contrato y cumplimiento del objeto contractual



Firma ordenador del gasto

Nombre: CARLOS ALBERTO CHAPARRO SANCHEZ

Documento: 70103830

Nombre: Nardo Moreno



[Jose Rodriguez \(13 dic. 2022 18:01 EST\)](#)

Firma de proveedor

Nombre: Jose Luis Rodriguez Castellanos

Documento: 80.932.801





Solicitud-Orden-Compra-20221212163124-3462 12

Informe de auditoría final

2022-12-13

Fecha de creación:	2022-12-13
Por:	Emily Castiblanco (emily.castiblanco1@softwareone.com)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAZ8E-osIWLEzJ1N_al0K2cipse3G-0CLZ

Historial de “Solicitud-Orden-Compra-20221212163124-346212”

-  Emily Castiblanco (emily.castiblanco1@softwareone.com) ha creado el documento.
2022-12-13 - 19:38:29 GMT
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Jose Rodriguez (jose.rodriguez@softwareone.com) para su firma.
2022-12-13 - 19:40:10 GMT
-  Jose Rodriguez (jose.rodriguez@softwareone.com) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2022-12-13 - 23:01:22 GMT. Origen de hora: servidor.
-  Documento completado.
2022-12-13 - 23:01:22 GMT

	FORMATO	F-AP-GC-33
		Versión: 01
ACTA DE LIQUIDACIÓN		Página 1 de 3

FECHA DE ELABORACION:	21	NOVIEMBRE	2022
------------------------------	----	-----------	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

CONTRATO __x__	NÚMERO:	ORDEN DE COMPRA 88121		
CONVENIO ____	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	08	Abril	2022
OBJETO: Adquisición y renovación de licencias Microsoft para la sede principal, c4ta y Satélites de agencia de educación postsecundaria de Medellín – Sapiencia.				
CONTRATANTE:		AGENCIA DE EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA DE MEDELLÍN - SAPIENCIA		
CONTRATISTA/ASOCIADO:		UNION TEMPORAL SOFT IG 3		
VALOR:	DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO OCHENTA MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS M/L (\$263.180.204).			
PLAZO:	Diez (10) días			
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP NÚMERO:	8201405123		
	FECHA DE EXPEDICIÓN:	07	04	2022
FECHA APROBACION DE PÓLIZAS:		18	04	2022
SUPERVISOR	NOMBRE:	DAPHNE MORALES SOTO		
INTERVENTOR	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	N/A		
	NUMERO CONTRATO:	N/A		

CONSIDERANDO:

1. Que entre **LA AGENCIA DE EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA DE MEDELLÍN SAPIENCIA** y **UNION TEMPORAL SOFT IG 3**, se celebró el contrato / convenio N° **88121 de 2022**, cuyo objeto es *“Adquisición y renovación de licencias Microsoft para la sede principal, c4ta y Satélites de Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín-Sapiencia”*.
2. Que de acuerdo con la cláusula CUARTA del contrato / convenio, el plazo se estableció a partir de la fecha que se indica en el acta de inicio y de acuerdo con esta, la fecha de iniciación fue el 18 de abril de 2022, quedando como fecha de terminación el 29 de abril de 2022

Elaboró: Profesional Universitario de Apoyo Jurídico	Revisó: Jefe Oficina Jurídica, Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 30 de abril 2018	Fecha: 30 de abril de 2018	Fecha: 08 de mayo de 2018

	FORMATO	F-AP-GC-33
		Versión: 01
ACTA DE LIQUIDACIÓN		Página 2 de 3

3. EVALUACIÓN GENERAL DEL CONTRATISTA:

Las actividades objeto del contrato/convenio fueron ejecutadas según lo establecido en las normas, especificaciones técnicas y condiciones contractuales pactadas, y fueron recibidas a entera satisfacción, según consta en los documentos que reposan en el expediente del contrato/convenio.

4. Que el Contratista / Asociado aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales.
5. Que durante la ejecución del contrato/convenio se generó el siguiente pago:

PAGO UNICO	FECHA	VALOR
1	27/05/2022	\$263.180.204
VALOR TOTAL		\$263.180.204

7. Que de acuerdo con lo anterior el resumen del Balance es el siguiente:


BALANCE GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO	
CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato/convenio	\$263.180.204
Valor adiciones (discrimine el valor de cada una de las adiciones)	\$0
Valor Total del contrato/convenio	\$263.180.204
Valor pagado a la fecha	\$263.180.204
Valor que falta por pagar/desembolsar	\$0
Valor no ejecutado	\$0
Rendimientos financieros (si aplica)	\$0

8. Observaciones: N/A

9. Anexos: Certificado de Paz y salvo y Seguridad Social

En virtud de lo anterior, las PARTES

Elaboró: Profesional Universitario de Apoyo Jurídico	Revisó: Jefe Oficina Jurídica, Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 30 de abril 2018	Fecha: 30 de abril de 2018	Fecha: 08 de mayo de 2018

	FORMATO	F-AP-GC-33
		Versión: 01
ACTA DE LIQUIDACIÓN		Página 3 de 3

ACUERDAN:

Dar por liquidado el contrato/convenio **N° 88121 de 2022**, cuyo objeto fue *“Adquisición y renovación de licencias Microsoft para la sede principal, c4ta y Satélites de Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín-Sapiencia”*

El CONTRATISTA garantizará la calidad de los servicios y el CONTRATANTE SAPIENCIA revisará su correcto funcionamiento durante el período de vigencia de las garantías exigidas.

El Supervisor deja constancia que verifico el cumplimiento de las obligaciones del contratista con el sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales durante la vigencia del contrato.

Las partes declaran estar a paz y salvo por todo concepto en todas las obligaciones originadas en el presente contrato.

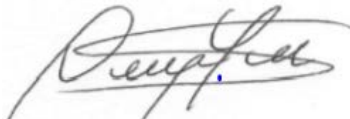
Para constancia se firma a los 07 días del mes de diciembre de 2022




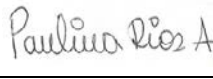



CARLOS A. CHAPARRO SANCHEZ
 Director General
 SAPIENCIA



Jose Rodriguez (2 dic. 2022 12:25 EST)
JOSE LUIS RODRIGUEZ CASTELLANOS
 Representante Legal
 UNION TEMPORAL SOFT IG 3



DAPHNE MORALES SOTO
 Supervisora

Elaboró: Apoyo a la Supervisión	Reviso: Coordinadora Apoyo a la Supervisión	Reviso: Apoyo de Presupuesto	Reviso: Abogado Oficina Jurídica	Reviso: Jefe Oficina Jurídica
Firma: 	Firma: 		Firma: 	Firma: 
Nombre: Olga Yaneth Herrera Arango	Nombre: María Paulina Ríos Arce	Nombre: Fernando Cano Montoya	Nombre: Piedad Rocío González Urrego	Nombre: Cristian David Muñoz Velasco

Elaboró: Profesional Universitario de Apoyo Jurídico	Revisó: Jefe Oficina Jurídica, Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 30 de abril 2018	Fecha: 30 de abril de 2018	Fecha: 08 de mayo de 2018






ACTA DE LIQUIDACION

Informe de auditoría final

2022-12-02

Fecha de creación:	2022-12-02
Por:	Emily Castiblanco (emily.castiblanco1@softwareone.com)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAAGefTxRZoM3CWR6quvGgj9Lp03ZTJg73i

Historial de “ACTA DE LIQUIDACION”

-  Emily Castiblanco (emily.castiblanco1@softwareone.com) ha creado el documento.
2022-12-02 - 14:27:47 GMT
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Jose Rodriguez (jose.rodriguez@softwareone.com) para su firma.
2022-12-02 - 14:28:16 GMT
-  Jose Rodriguez (jose.rodriguez@softwareone.com) ha firmado electrónicamente el documento sin conexión.
Fecha de firma: 2022-12-02 - 17:25:53 GMT. Origen de hora: dispositivo.
Usuario del registro: eSignManagerForiOSv1App
-  Evento de firma de documento sin conexión sincronizado y registrado
2022-12-02 - 17:25:55 GMT. Origen de hora: servidor
-  Documento completado.
2022-12-02 - 17:25:55 GMT



Alcaldía de Medellín

ACTA DE POSESION N° 090

Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía- Unidad de Gestión Pública.
Medellín, Enero veintinueve de dos mil Veinte

En la fecha compareció a este Despacho Carlos Alberto Chaparro Sanchez

Con el fin de tomar posesión del cargo de Director General
- SAPIENCIA -

Para el cual ha sido nombrado por EL Alcalde de Medellín.

según Decreto N° 0095 de fecha Enero 29 de 2020

Al efecto, prestó el juramento legal en los términos de la Ley 4a de 1913, Artículo 251 del C. de R.P. y M. bajo su gravedad prometió cumplir bien y fielmente, a su leal saber y entender, las funciones de su empleo.

Presentó los siguientes documentos: Cédula de Ciudadanía No. 70103-830 de

Esta posesión tiene vigencia a partir del día 29 de enero de 2020

OBSERVACION:

Para constancia se firma la presente diligencia.

EL ALCALDE, (fdo.)

[Firma]

EL POSESIONADO, (fdo.)

[Firma]



Alcaldía de Medellín

DECRETO 0095 DE 2020 (ENERO 27)

“POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO ORDINARIO”

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por la Constitución Política de Colombia, Ley 1551 de 2012, Ley 909 de 2004, Decreto Nacional 648 de 2017 y Decreto Municipal 883 de 2015, artículo 166.

DECRETA

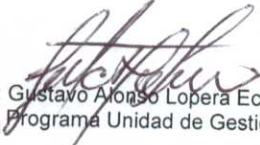
ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar en propiedad al Doctor CARLOS ALBERTO CHAPARRO SÁNCHEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No.70.103.830, en el cargo DIRECTOR GENERAL, código 050, de Nivel Directivo, de naturaleza Libre Nombramiento y Remoción en la Unidad Administrativa Especial con personería jurídica Agencia para la Educación Superior -SAPIENCIA.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comuníquese el presente acto administrativo para que el interesado, en un término máximo de diez (10) días, manifieste por escrito si acepta o no el nombramiento y en caso positivo, se proceda a la posesión de este, para lo cual el Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión de SAPIENCIA, realizará previamente el proceso de verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos para la proveer el cargo y realizarle la entrega del respectivo Manual de Funciones y Competencias.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE


DANIEL QUINTERO CALLE
ALCALDE MUNICIPAL


Elaboró: Gustavo Alonso Lopera Echeverri
Líder de Programa Unidad de Gestión Pública


Revisó y aprobó: Ana Camila Salazar Palacio
Secretaria de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía



📍 Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
📞 Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
📠 Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia



www.medellin.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO
70103830

NUMERO

APELLIDOS
CHAPARRO SANCHEZ

APELLIDOS

NOMBRES
CARLOS ALBERTO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-NOV-1955**

SAN VICENTE DE CHUCURI
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

A+

G.S. RH

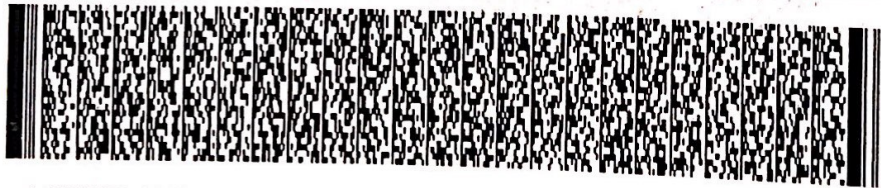
M

SEXO

29-DIC-1976 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Duque Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



A-0100100-14078901-M-0070103830-20000930

11247 00268A 01 081111052